



FACULTAD DE MINAS
RESOLUCIÓN M.DFMi 1513 DE 2022
(11 DE MAYO)

Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0619 para “Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación y diseño de nuevas propuestas de proyectos para el Grupo de Investigación en Oceanografía e Ingeniería Costeras (OCEÁNICOS)”

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN
En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el día 25 de marzo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0619, por el cual se invitó a los “Título Profesional universitario en el área de la Ingeniería Civil, con 2 años de experiencia en docencia en Mecánica de Fluidos”, a presentar propuestas para “Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación y diseño de nuevas propuestas de proyectos para el Grupo de Investigación en Oceanografía e Ingeniería Costeras (OCEÁNICOS)”.

Que el día 31 de marzo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación, se recibió propuesta del profesional Jose Daniel Ríos Ocampo identificado con CC 1.036.948.030, sin embargo, la persona no cumplió con el perfil solicitado para la misma.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0619, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación y diseño de nuevas propuestas de proyectos para el Grupo de Investigación en Oceanografía e Ingeniería Costeras (OCEÁNICOS)”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 11 de mayo de 2022.

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ
Decana

Elaboró: jrjoss